

APENDICE

Discurso pronunciado por el Delegado de la Universidad de Córdoba, Dr. F. Garzón Maceda, en la Sesión inaugural de las Sección Ciencias Médicas y Sanidad.

“Siempre soñé con la visión de Lima y las sugerencias que produce su ambiente moral. El destino reservaba para la tarde de mi existencia su hermosa realidad, que deleita con espirituales evocaciones de su pasado y da tonalidades nuevas al alma.

Delegado de la Universidad de Córdoba llegué a esta capital histórica — la de las más nobles tradiciones coloniales — cuando, aún no se habían apagado los hosannas a Ayacucho, memorable acontecimiento bélico, que el más ilustre de los generales venezolanos Antonio José de Sucre, predijo sería decisivo para la libertad del Continente sudamericano.

Las fiestas populares y los suntuosos ceremoniales político-internacionales, en los que fraternizaron todas las naciones, cesaron ya; y ahora los descendientes de la noble Albión y los hijos de estirpe ibero-lusitana, cual peregrinos de la Ciencia rindiendo culto a Minerva, nos congregamos para tratar y resolver, en ambiente de serena paz y en universal comunión de aspiraciones, los problemas que más interesan al porvenir de la humanidad, en esta parte del mundo.

Y pues se ha dispuesto que la Sección médica del Congreso Científico Pan-Americano, iniciara sus tareas con un homenaje que el Perú debe a uno de sus más preclaros hijos, a *Hipólito Unánue*, literato, político, financista y más que todo sabio médico; al tributo intelectual de los propios juntaremos el de los que hemos ve-

nido para participar, de todas las emociones y de todos los trabajos que se impongan (1).

Es así, cómo y porqué, cumplo, en este momento solemnísimamente, el cometido de honra personal inmédita, y de responsabilidad representativa, que me ha correspondido y que no debía eludir.

Como argentino, primero, y después como hijo espiritual de la Universidad Nacional de Córdoba, asisto, y daré mi nota para que forme parte del himno de glorificación de aquel egregio ariqueñense, que cimentó la primera escuela médica de Sud América, en muy lejana hora de la vida colonial y fué signo revelador de que clareaba en el continente la alborada de la renovación y de la evolución literaria del siglo XIX.

La rememoración de sus virtudes y de sus títulos, significa consagración histórica de retardada justicia, e insta, aparejado al mérito indiscutido el derecho que le asiste de inmortalizarse también materialmente, para modelo visible de la presente y de las futuras generaciones (2).

Sí; *Hipólito de Unánue* debe ser de aquí en adelante, el sím-

(1) En 1913, la sesión inaugural de la 1ª Asamblea del Congreso médico americano, reunido en la misma Ciudad de Lima, rindió también su homenaje a Unánue. El Sr. Secretario general dijo entonces: "quizá no seamos nosotros los que llegaremos a la ambicionada meta; pero, indudablemente, nuestros hijos sí lo conseguirán, y recordarán con íntima fruición la obra de este Congreso que se inicia bajo la égida protectora del sábio fundador de la primera escuela médica que existió en América, cuyos manes se regocijarán al contemplar unidos en fraternal abrazo, en la urbe que vió culminada su inmortal obra, a los personeros de todo el continente resueltos a trabajar, sin descanso, por el lustre de la ciencia, por el bien de la Patria y por la grandeza de América.

En tal ocasión la Casa de la Moneda, mandó acuñar una medalla conmemorativa, en una de cuyas caras se grabó el busto de aquel prócer de la ciencia. (Nota del Dr. F. Garzón Maceda).

(2) En 1876, con motivo de la celebración del aniversario de la independencia del Perú, la juventud universitaria propuso que en el programa de actos públicos y patrióticos, figurase la erección de una estatua al padre de la medicina nacional, la que debería ubicarse en la Plazuela de Santa Ana, frente al edificio que materializaba su magna empresa. La piedra fundamental fué colocada; pero transcurrió el tiempo y, aquel veredicto, aquella sanción y preludio de la ofensa popular, quedó olvidada. Treinta y cuatro años después, sobre aquella piedra fundamental se erigió otro monumento perpetuando la memoria y el ejemplo de otra personalidad ilustre.

En 1899 el muy respetable médico peruano, Dr. Leonidas Avendaño, representó ante la Facultad de Medicina el deber y la urgencia de perpetuar, en efigie material perdurable, la memoria del primer Profesor Americano de Anatomía práctica. (Nota del Dr. F. Garzón Maceda).

bolo de la ciencia médica peruana, como es símbolo en su moneda de crédito acrecente el Sol que adoraron los Incas.

Permítaseme que, aún a riesgo de recriminaciones porque interrumpo las vibraciones armoniosas del canto con que vuestro eruditísimo Paz Soldán ha llenado de emociones nuestras almas; permítaseme, digo, que os pida un momento de atención durante el cual me acompañéis en la rápida revisión de aquella hora en la cual apareció y fecundó su ambiente, quien con el esplendor de su vida, deslumbra todavía, contemplado a más de cien años de su eterno ocaso temporal.

Yo quiero aplicar a este medio de Lima, lo que en relación a la Universidad de Córdoba, dijera un pensador argentino: "aquí viven aún elementos de edades muertas, ejerciendo todavía el influjo saludable en la obra de común solidaridad. Desde aquí se divisan mejor nuestrás grandes miliarias, y restauran sus líneas generatrices la Conquista y la Colonia, con sus episodios de leyenda".

Yo quiero también recordar que nuestra Universidad como la vuestra en que se educó *Unánue*, tienen el sello de una preclara estirpe: cédulas reales y pontificias las dieron existencia.

Quiero recordar que fué hijo de la Universidad de San Marcos el ilustre Trejo y Sanabria, que fundó la Universidad de Córdoba del Tucumán; que cuando ésta, en 1614 surgió a la vida de las instituciones culturales en aquella región, vuestra Universidad era ampliamente dotada con poderes y privilegios extraordinarios por el Marqués de Monte Claros; pero no por eso dejó de ser teológica y extraña a las disciplinas verdaderamente científicas. Que ambas, en fin, sufrieron iguales decadencias y reacciones periódicas.

Y a la par que fué Lima en los siglos XVII y XVIII la capital y la soberana de los pueblos de la América meridional, por su Universidad, tuvo también el cetro de la hegemonía educativa continental.

Ved ahí porqué *Unánue*, ponderando las responsabilidades históricas de su patria en el momento en que vivía, empeñó su talento, su saber, su influencia política, todos sus prestigios intelectuales ante virreyes, para servir y responder a aquellos dignamente. Yo comparo a *Unánue* con otro sabio limeño, Eusebio Llano Zapata, del siglo XVII, y con nuestro prócer eclesiástico, político y univesitario, primer revolucionario de la Instrucción Superior, el ilustre cordobés Deán Funes: ambos, en su época respectiva, se esforzaron por conciliar en la educación y en la docencia univer-

sitaria, la cultura clásica y escolástica con las enseñanzas científicas de utilidad inmediata en la vida!

Hasta 1621 no habían aquí ni cátedras para las ciencias naturales, ni estímulos o ayuda para las iniciativas privadas, de investigación. Repudiábanse las ciencias de observación y de análisis, que chocaban por sus métodos con los hábitos y disciplinas comunes a las especulaciones teológicas y retóricas, consideradas como las únicas ocupaciones dignas de los espíritus selectos.

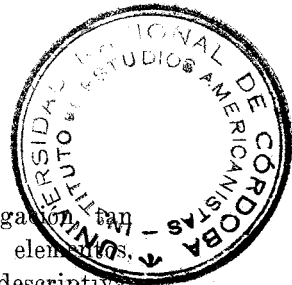
Por eso, en el año 1637, fracasó el intento de restaurar la cátedra médica que el Virrey de Toledo había erigido en 1576. Fracasó, también, en 1694, D. Francisco Bermejo Roldán, proto-médico y a la vez médico de cámara del Conde de Monclava, en sus disputas y pretensiones del mismo orden.

La Medicina en la Universidad de San Marcos, era una carrera inferior que se estudiaba en dos años, y por tanto sólo podía formar empíricos y charlatanes. Por eso, con razón, ha dicho vuestro ilustre Barreda y Laos, que “hacia 1759 y mucho después había aquí un atraso de más de un siglo, en relación al estado de la ciencia médica europea”.

Felizmente, en el último cuarto del siglo XVIII, la reforma educacional en el Convictorio de San Carlos, se gestó decididamente con buena orientación científica por el sacerdote Rodríguez de Mendoza, a quien llamaron sus discípulos el Bacon peruano; y en la Universidad la impuso, con firmeza y autoridad, siendo secundado por el sabio Baquijano y Carrillo y un grupo de intelectuales, aliados para abatir la resistencia de los estáticos peripatetas. Estaba, entre ellos, Hipólito Unánue! El “Mercurio” fué su palestra: desde sus columnas formularon y defendieron la renovación de los estudios; y su labor polémica y literaria iniciada en 1791, fué fecunda y benéfica.

Yo no he de enumerar los escritos de “Aristio”, pseudónimo usado por Unánue. No he de enumerar, tampoco, todas sus obras y publicaciones científicas; sólo citaré la “Guía política, eclesiástica y militar del Perú”, la “Memoria” que de su Gobierno le encomendó redactar el Virrey Gil de Lemos, la Monografía sobre “Comercio, cultivo y virtudes de la Coca” y su insuperada “Climatología del Perú” (3).

(3) La célebre “Guía”, compuesta de 5 volúmenes, comenzó a publicarse en 1793, bajo un plan original. Allí se registraban ciudades y pueblos, castas y razas de los habitantes peruanos, los productos naturales, así minerales como animales y vegetales de consumo y de comercio interior o exterior: datos estadísticos diversos, noticias completas sobre organización y mo-



En todas se evidencian tales esfuerzos en la investigación, tan poderoso espíritu analítico, tan grandes cosechas de elementos útiles para el adelantamiento de la historia natural descriptiva, sistemática y aplicada, que puede considerársele como el primero y más notable maestro peruano que vió la colonia.

Mas su obra de culminación, la que motiva principalmente el homenaje que hoy rendimos, fué el establecimiento e inauguración en 1792 del Anfiteatro anatómico que se emplazó en el Hospital de San Andrés, obra complementada con un amplio plan de enseñanzas y de disciplinas didácticas que imponían la obligación de las conferencias de clínica médica y de clínica quirúrgica a la cabecera de los enfermos o sobre los cadáveres; y con la creación de la cátedra de "Geografía Médica del Perú", rama de la ciencia

vimiento judicial y administrativo, economía y finanzas del estado: antecedentes y actualidad de sus Iglesias y Misiones, de las Universidades y Colegios, de las fuerzas militares, y de la armada: de todo, en fin, cuanto pudiera ilustrar abundantemente sobre aquella gran Nación.

Su "Climatología del Perú", de la cual se han publicado ediciones en 1806, en 1814 y 1914, comprende todas sus observaciones sobre condiciones climáticas de Lima y otros departamentos, y sus influencias sobre los seres organizados; no solamente tiene el mérito de la originalidad del investigador prolijo y concienzudo, sino también el de haberlos formulado y desarrollado con método filosófico-crítico, en forma literaria clarísima y bella, colocándose a la altura de las de su clase, escritas por los contemporáneos sabios del viejo mundo. Por desgracia, la seductora política le hizo su presa, impidiéndole completar su plan científico, que debió rematar con una "Materia Médica del Perú", en la cual proponíase compendiar a la vez las enfermedades endémicas en aquella parte de América, y sus remedios naturales.

De lamentar es, así mismo, que aún no haya tenido cumplimiento el deseo que formuló en estos términos, al abandonar aquella empresa. "Dejo, decía, a los hábiles jóvenes que he educado en el Real Anfiteatro de Anatomía del Colegio de San Fernando, el cuidado de ejecutarla y de perfeccionar la Medicina Topográfica del Perú".

La ponderada "Memoria" sobre el Virrey Don Francisco Gil de Ta- boada y de Lemos, fué publicada por primera vez en París y por cuenta del Perú. En lo geográfico, demográfico y bibliográfico, ella ofrece un cuadro informativo, el más completo sobre el Perú hasta 1796. Es obra monumental, de inapreciable valor histórico, que aprovecharon y aprovecharán los historiógrafos americanos.

Su "Disertación sobre la Coca", a la par de la que dedicó a la "Naturalaleza y efectos del tabaco", constituye la primera monografía científica, de raal importancia sobre la famosa planta, divinizada por los antiguos moradores, pero sobre cuya organografía y acción fisiológica nada serio había sido escrito hasta 1794 en que el Dr. Unánue hizo la descripción botánica y analizó las virtudes físico-químicas y terapéuticas, despojándola de los atributos que el mito y las fábulas le acordaban. (Nota del Dr. F. Garzón Maceda).

médica que aún reclaman para sus respectivas escuelas las universidades contemporáneas de nuestros países (4).

A tan nobilísimos títulos de investigador, de reformista abnegado, de organizador progresista, debió el honor que en 1811 le dispensara Abascal, encomendándole la Rectoría del Colegio Médico de San Fernando.

Señores Delegados: en la vida de *Unánue* hay una página que los argentinos debemos señalar con la cinta bicolor celeste y blanca. Es la que refiere su gestión político-económica al lado de nuestra más pura gloria, de nuestra más grande figura militar, del heraldo de las libertades americanas, del inmortal *San Martín*. Vosotros la conocéis. Triunfante la revolución, nuestro común Libertador gobernó por breve tiempo esta nación, y le nombró su Secretario en la cartera de Hacienda, en la que su talento e ilustración realizaron milagros. Ved cómo, a los vínculos de la ciencia se añade para los médicos argentinos este otro vínculo espiritual que nos hace amar la memoria de quien acompañó al invicto, hasta el momento mismo de su más admirable renunciamento! (5).

(4) Al inaugurar el Anfiteatro anatómico, en 21 de Noviembre de 1792, pronunció el Dr. Unánue la más notable de las oraciones que gestó su cerebro extraordinario. Demostró que al descuido en cultivar y aplicar las ciencias naturales era debido la decadencia del Perú; y de su entronizamiento prometía su restauración. "El cadáver disecado, dijo, es la sabia y elocuente escuela en que se dictan las más severas máximas para conservar a los vivientes... En él se conoce cual es el enlace y los oficios de los distintos órganos que componen esa máquina singular, la primera entre las obras de la Divinidad; en qué consiste la mutua dependencia con que se auxilian o dañan unas u otras; cuales son las verdaderas causas que fomentan o destruyen su armonía; y cual es el modo de restaurarla... Un átomo, en quien el dedo de Dios grabó la efigie del hombre, es el origen de su embrión, que se precipita y arraiga en el Claustro de la madre como la semilla en su propio terreno, y forma con aquella un solo compuesto a fin de que sus piadosas entrañas socorran su indigencia... Pobre Perú! abismado en mortal ignorancia de la medicina, faltaron en las Provincias médicos inteligentes, y las enfermedades internas menoscabaron una parte de sus moradores. Faltaron cirujanos expertos, y las externas consumieron la otra. Introducidas en el siglo de la Conquista, mil enfermedades extranjeras, con el comercio, el lujo y la mezcla, vencieron las nobles calidades del clima..." (Nota del Dr. F. Garzón Maceda).

(5) La carta en que el General San Martín le testimonia su aprecio, expresa más en su elogio, que cuanto pudiera expresar cualquiera pluma y cerebro empeñados en traducirlo.

Aquella carta lleva fecha de 29 de Agosto de 1822 y el párrafo pertinente reza así:

"Antes, ahora, y cuando no tenga más destino que el de un particular,

Tras aquel alejamiento, *Unánue* emigró a Trujillo; Lima cayó de nuevo en poder de los realistas. Y cuando el Gran Protector Bolívar imperó en ella, vuelve Unánue, y se entrega a su servicio, con fervor y eficacia.

Valga entonces como un recuerdo de singular coincidencia, el hecho y el antecedente que sigue, y que apunto para perfilar un rasgo de su personalidad en la declinación de su vida, que no tuvo descansos ni esterilidades.

Quiero referirme a su actitud frente al Proyecto de Constitución vitalicia, en 1825: lo prestigió con su voto, "Consideraba, ha dicho uno de sus biógrafos, que cuando la Nación está acosada de peligros solo puede salvarla una acción enérgica de Gobierno estable y fuerte".

Antes de emprender el camino hacia el ocaso terrenal, para alcanzar la cima de la gloria, a la que ha llegado, prestó a la instrucción pública todas sus energías, multiplicando escuelas primarias, fundando sobre bases firmes la educación femenina y creando una nueva escuela médica.

He ahí la personalidad rememorada. Es así como la he visto a través de su historia.

Corresponde, ahora, a la generación de médicos actuales que benefician de su obra, perfeccionada por la acción de otros talentos venidos después; corresponde al Estado peruano; corresponde al pueblo del Perú, pagar la deuda de gratitud con él contraída, incorporándolo a la falange de sus grandes figuras históricas, ya inmortalizadas en el mármol y en el bronce. Así ha cumplido las suyas Buenos Aires, erigiendo en su escuela médica el monumento a su trinidad generadora: O'Gormann, Argerich y Febre, y Córdoba cincelando en blanca piedra a su Rector Lucero.

Quiera el cielo que inspirándoos en la gloriosa tradición de los que formaron la famosa "Sociedad de amigos del país", no olvidando el envidiable ejemplo que dieron, continuéis haciendo obra de ciencia útil y perdurable para honor de la literatura médica americana, de esta patria y de la humanidad!

Lima, Dbre. 22 1924.

F. GARZÓN MACEDA

digo y diré que el viejo honradísimo y virtuosísimo Unánue, es uno de los consuelos que he tenido en el tiempo de mi incómoda administración".

"Guardé Vd. esta confesión sincera y veraz, no porque Vd. la necesite, y del que era, es, y será, y tendrá honor de ser, su mejor amigo". (Nota del Dr. F. Garzón Maceda).

*Necesidad de establecer cátedras de Derecho Público
en las Universidades Sud-Americanas*

Ponencia sostenida por el doctor Enrique Martínez Paz en la sub-sección de Derecho Político del Congreso Científico Pan Americano de Lima el viernes 26 de diciembre de 1924.

(Versión dada por el Diario "El Comercio", de Lima, en su número del 27 de diciembre de 1924).

El presidente concedió el uso de la palabra al doctor don Enrique Martínez Paz, delegado al Congreso Científico de Lima por la Universidad de Córdoba.

Cuando se puso de pié el profesor Martínez Paz fué saludado por la concurrencia con nutridos aplausos.

El profesor de la Universidad de Córdoba comenzó diciendo que tomaba a verdadera honra la ocasión de hablar en la vieja Universidad de San Marcos, en oportunidad tan solemne y que este estado de alma se intensificaba aún más, porque venía en nombre de la Universidad de Córdoba, fundada en 1614 por un hijo de la Universidad de San Marcos; explicó cómo ese origen había hecho que el centro docente cordobés siguiera, durante muchos años, enseñando de acuerdo con los planes y métodos de la histórica casa de San Marcos. Por eso, dijo, los que nos hemos formado en la Universidad de Córdoba, amamos con amor tradicional a la Universidad de Lima y nos sentimos en su casa, como se siente el nieto en el hogar de los abuelos.

Entrando luego de lleno en el tema de su disertación, manifestó que dentro del corto número de minutos, que a sí mismo se había asignado (el doctor Martínez hablaba con el reloj puesto sobre la mesa), trataría de probar cómo, desde el punto de vista social y jurídico, toda la ideología política que servía de base al

Estado liberal había desaparecido, y por lo tanto el deber de cuantos se daban cuenta de este fenómeno sociológico consistía en esforzarse por reconstruir una nueva ideología que viniera a reemplazar a la antigua.

Procediendo con metódica claridad expositiva, dividió su disertación de dos partes: el análisis del aspecto social del problema y su aspecto jurídico.

Sociológicamente, según dijo el Dr. Martínez Paz, el Estado liberal presupone la existencia de tres afirmaciones: fé democrática, partidos políticos, parlamentarismo.

La fé democrática ha desaparecido de la tierra, dijo el conferencista; antes era una realidad cálida y vibrante, un problema y un anhelo constitucional; hoy no, porque las gentes lo que reclaman es más justicia social, más bienestar y saben que con cualquiera constitución simplemente democrática no adelantan nada en esa nueva senda de perfeccionamiento colectivo.

Como demostración de sus afirmaciones, recordó que en la mayor parte de los pueblos de Europa, se habían atropellado los principios democráticos, sin que nadie se conmoviera por ello, porque faltando la vieja fé democrática, las gentes no sentían en su fuero interno, la santa indignación de antaño. En Europa la mayoría de los pueblos han vivido al margen de las constituciones y ha habido político que ha declarado con cinismo antidemocrático increíble que no figuraban en sus planes de gobierno el respeto de esos ideales legislativos.

La fé democrática, pues, uno de los principios básicos del Estado liberal, no existe ya en las almas, con el viejo fervor de otros tiempos.

Refiriéndose al parlamentarismo dijo que ya nadie creía en él, porque no había respondido a las necesidades de mayor justicia social que hoy alienta en el corazón de los hombres. En cuanto a los partidos políticos, obedeciendo en su mecanismo y actuación tradicional a los moldes de la vieja democracia, también se habían desacreditado en casi todos los pueblos de la tierra.

Según el conferencista, si se contemplaba la realidad actual, lo único que se observa es la supervivencia de la autoridad, por que ella es imprescindible como núcleo aglutinante de todo agregado humano, pues quien dice sociedad dice autoridad. Y esta autoridad flota sobre el derrumbe de los pretéritos ideales políticos, se apoya en la falta de fé democrática, en la nada, en el desencanto de todos. Pasando luego al aspecto jurídico del problema, dijo que la democracia se apoyaba en la personalidad moral del Estado

y que esta era una concepción simplemente fantástica, basada en la teoría del patrimonio.

Los teóricos del derecho han sostenido que solo las personas jurídicas pueden usufructuar de los patrimonios y que por lo tanto donde existe un patrimonio existe una persona jurídica que lo usa. Ahora bien, como se reconocía la existencia del patrimonio del Estado se dedujo que este era una persona moral. Mas la verdadera concepción del derecho civil moderno demuestra que el patrimonio no requiere ni implica la unidad personal de quienes lo disfrutan, de modo que toda esa construcción teórica se derrumba.

Otra base jurídica de la democracia es la soberanía. Mas el concepto de soberanía, dijo el conferencista, es un simple modo de ver del ojo democrático, una perspectiva de una época que hemos difundido a través del tiempo, prestándole realidad y esencia duradera con pretensiones de eternidad.

La soberanía del Estado no tiene tampoco verdadera realidad, según el conferencista, porque se ejerce y se armoniza con el derecho. Ahora bien, la autolimitación del Estado al promulgar el derecho es una ficción porque no se concibe una voluntad limitándose a sí misma, ya que en ella radica la posibilidad de destruir cada vez que se le antoja esa pretendida limitación.

Además la soberanía es un concepto viejo que hemos ido desplazando de su primitivo objeto y amoldándolo a las necesidades de las evoluciones históricas del Estado. La soberanía radicó al principio en los dioses, luego en los reyes, y por último la democracia la trasladó al pueblo. Pero tan ficticia fué en el seno de las divinidades como en el regazo del pueblo.

Ante esta disolución de los valores antiguos se hace indispensable construir otros que los reemplacen, para evitar que a la sombra de la quiebra democrática surjan autoridades tiránicas, lesivas a los verdaderos intereses materiales y morales de los hombres.

El primer paso en ese camino de reconstrucción ideológica es la adopción de un verdadero método positivo para el estudio del derecho.

Cuando se enfocan los problemas jurídicos con criterio semejante, se descubre que la realidad del derecho no está en las normas sino en el sentido interno que surgen en las colectividades y conforme al cual se juzga las relaciones humanas. Porque el derecho no es nada objetivo, nada visible ni palpable, sino una forma de actividad social que elaboran los hombres.

El derecho es de origen abstracto, es un contenido psíquico que el espíritu del hombre agrega a las relaciones entre los individuos y los grupos sociales. La institución del matrimonio por ejemplo contemplada jurídicamente bien lo demuestra. La relación real de amor entre el hombre y la mujer fué la misma sustancialmente desde el origen del mundo hasta nuestros días, pero la manera de juzgar esa relación, que es en lo que consiste el derecho, varía grandemente de época a época y de pueblo a pueblo. Entre la monogamia de los occidentales y la poligamia de los asiáticos, hay un abismo; la institución jurídica del matrimonio es variable por que el derecho, que es una abstracción, un punto de vista, un criterio apreciador, organiza diversamente la relación de amor que la sociedad tolera, en armonía con el pensar colectivo.

Porque el derecho es el paso de lo natural a lo psicológico, de lo material a lo abstracto. Y precisamente por eso, por consistir en el fondo en una abstracción el derecho, es eminentemente humano y su realidad está en el hombre porque solo los hombres reales y concretos llevan a cabo esa función psicológica de la abstracción.

El derecho pues, es una construcción humana llevada a cabo por la abstracción.

Dentro de estos conceptos reales se echa de ver que el Estado, que al principio pudo ser un producto espontáneo de la vida natural de las colectividades se incorpora muy pronto al derecho, a tal punto que puede decirse que hoy es un hijo del derecho, una de sus consecuencias, de sus órganos más eficaces.

De estas afirmaciones dedujo el conferencista la necesidad imprescindible de que los juristas contemporáneos reconstruyeran las nuevas bases del Estado.

En las facultades de derecho de las Universidades americanas se prosigue enseñando derecho constitucional, esmerándose los profesores en comentar detalladamente las articulaciones de las viejas cartas fundamentales; todo esto es ineficaz, se hace indispensable variar las orientaciones y comenzar a construir la nueva ideología que ha de servir de base al nuevo Estado.

En nombre de esa necesidad y como uno de los medios de que las universidades cooperen al establecimiento del nuevo orden de cosas en el mundo futuro, el conferencista terminó su brillante disertación pidiendo que el Congreso Científico formulara el voto de que las Universidades de América crearan cátedras de ciencia política al lado de sus viejas asignaturas de derecho constitucional.

El doctor Martínez Paz fué largamente ovacionado al terminar.